



ACTA DE ASAMBLEA CIUDADANA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

ACTA N° 001-2024

En la Parroquia San Carlos del Cantón Naranjal, Provincia del Guayas a los 28 días del mes de febrero del 2024, siendo las 15H30 en las instalaciones de la Casa Comunal, previa convocatoria se reúnen los Miembros de la Junta Parroquial de San Carlos, Miembros del Concejo de Planificación y Dirigentes y actores sociales, para llevar a efecto la Asamblea Ciudadana; con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 3, Fase 1 de la RENDICION DE CUENTAS emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respecto a la Planificación y facilitación del proceso de rendición de cuentas, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del Ing. Julio Torres Guanga Presidente del GAD Parroquial.
2. Conformación de Equipo Técnico Mixto.
3. Explicación del Proceso de Formulación de Preguntas
4. Definir fecha y hora para el evento de Rendición de Cuentas período fiscal 2023
5. Clausura.

PRIMER PUNTO: Bienvenida a cargo del Ing. Julio Torres PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS

Toma la palabra saluda y da la bienvenida a cada uno de los representantes de las unidades básicas de participación ciudadana y agradece por ser partícipes de este proceso de Rendición de cuentas.

SEGUNDO PUNTO: Conformación de Comisiones.- Toma la palabra la Ing. Carlos Mora Panamá Secretario - Tesorero del Gobierno Parroquial San Carlos, quien da a conocer a los asistentes que se elegirá un Equipo Técnico Mixto que conformará dos Subcomisiones. Una Comisión liderada por el Equipo Técnico del Gobierno Parroquial San Carlos de Naranjal y otra Comisión por la Ciudadanía, quienes tendrán como responsabilidad organizar el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2023. Luego de escuchar la denominación y propuestas de los ciudadanos asistentes, se designan a los siguientes:

Equipo Técnico del GAD Parroquial Rural San Carlos

1. Ing. Julio Torres Guanga (Presidente del GAD Parroquial)
2. Ing. Carlos Mora Panamá (Secretario-Tesorero)

Comisión Ciudadana

1. Lcdo. Mario Alcívar (Miembro del Consejo de Planificación)
2. Sr. Wilman Sarango ((Miembro del Consejo de Planificación)
3. Psic. Liliana Sánchez (Miembro del Consejo de Planificación)

TERCER PUNTO: Explicación del Proceso de Formulación de Preguntas por parte de la Ciudadanía al GAD Parroquial

El Técnico del GAD Parroquial, hace una breve explicación de cada una de las fases que se deberán cumplir en el proceso de rendición de cuentas según la Resolución del CPCCS, donde los Actores Sociales de las Unidades Básicas de Participación Ciudadana tendrán que intervenir en cada una de ellas, las organizaciones productivas, gremiales, culturales, deportivas, barriales, recintales y sociales en general, deberán participar activamente en el proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS del año 2023, al que están obligadas las autoridades electas, representantes de empresas públicas que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público.



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

PARROQUIA SAN CARLOS - CANTÓN NARANJAL – PROVINCIA DEL GUAYAS



El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social indica que el proceso de rendición de cuentas las autoridades no expondrán lo que ellos crean conveniente sino que será la Ciudadanía la que a través de una Consulta decidirá lo que quiere se le informe.

Las respuestas al Cuestionario serán respondidas por la máxima autoridad del Gobierno Parroquial San Carlos, en el evento de la Deliberación Pública, las mismas estarán sujetas a las competencias de los organismos destinatarios; así como, a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los Planes Operativos Anuales (POA) ejercido en el año 2023 y los Planes de Gobierno o Campaña que presentaron ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) las máximas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

CUARTO PUNTO: Definir fecha y hora para el evento de Rendición de Cuentas período fiscal 2023

La Asamblea Ciudadana y el Gad Parroquial San Carlos por unanimidad definieron que la fecha en la que se realizará el evento de Deliberación Pública y Rendición de Cuentas periodo fiscal 2023, se realice el día lunes 27 de abril del 2024 a las 16h30 en la Sala de Sesiones de la Casa Comunal Puerto Inca.

Sin otro particular, se da por culminada la Asamblea Ciudadana, siendo las 17h00 del día martes 28 de febrero del 2024.

**Ing. Julio Torres Guanga
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**



Certifica:

**Ing. Carlos Xavier Mora Panamá
SECRETARIO-TESORERO
GAD PARROQUIAL SAN CARLOS**



Teléfono: 0984543090-0983357629



Dirección: Av. 13 de Diciembre y Calle Primera



Correo: jpsancarlos@yahoo.com



GADP San Carlos



GADP San Carlos